

EL VIGÍA CATÓLICO

DE CIUDADELA

CON APROBACIÓN DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

Puntos de suscripción.

En la Redacción, calle de Negrete, n.º 18.
Y en esta tipografía.
En Palma: Tipografía Católica.

Condición de la publicación.

Se publica los miércoles y los sábados al precio de 50 cént. de peseta al mes en la Isla.
En provincias, 1,50 pesetas trimestre.

ANUNCIOS Y AVISOS.

Los suscriptores á 5 cént. por línea.
Los no suscriptores á 10 id.
Y las repeticiones á la mitad de precio.

AÑO IX, (2.ª ÉPOCA).

CIUDADELA, SÁBADO 19 SETIEMBRE DE 1891.

Núm. 927.

SECCION RELIGIOSA.

Domingo 20.—**XVII** después de Pentecostes.
Los Dolores gloriosos de Ntra. Señora.
Lunes 21.—San Mateo apóstol y evangelista.
Martes 22.—San Mauricio y compañeros mártires.
Miércoles 23.—Santa Tecla vírgen y mártir.

Cultos.

Domingo 20.—La Misa y el oficio divino son de los Dolores de Ntra. Señora, con rito doble mayor y color blanco, haciéndose conmemoración de la Dominica y de los Santos Eustaquio y compañeros mártires.

En la Catedral, fiesta en honor de los Dolores gloriosos de Ntra. Señora, con sermón que dirá el Rdo. D. José Sintes Pbro. y al anochecer corona y coplas cantadas, siguiendo en los días siguientes coronas votivas.

En San Francisco, Homilia por el Rdo. D. Pedro Villalonga, Económico.

En San Agustín, á las 7 y cuarto comunión general para los que deseen lucrar la indulgencia plenaria vinculada en los Santos Ejercicios y á las 3 y cuarto de la tarde termiñarán tan piadosos actos con una solemne función y plática final.

En Sta. Clara continúa la Oración de 40 horas esponiéndose S. D. M. á las 5 y cuarto, reservándose á las 7 menos cuarto.

Lunes 21.—La Misa y el oficio divino son de San Mateo Apóstol con rito de 2.ª clase y color encarnado.

Martes 22.—La Misa y el oficio divino son de la Impresión de las Llagas en el cuerpo de San Francisco, con rito doble y color blanco, haciéndose conmemoración de San Mauricio y compañeros mártires.

Miércoles 23.—La Misa y el oficio divino son de San Lino papa y mártir, con rito semidoble y color encarnado, haciéndose conmemoración de Santa Tecla vírgen y mártir.

APOSTOLADO DE LA ORACION.

INTENCION GENERAL PARA SETIEMBRE.

La paz entre los pueblos cristianos.

Oracion cotidiana.

¡Oh Jesus mío! por medio del Corazon inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco especialmente, á fin de apartar de sobre nuestras cabezas el terrible azote de las guerras, y consolidar la paz universal de los pueblos.

PROPÓSITO

Volver bien por mal á nuestros enemigos.

IBIZA ANTE EURORA.

En los momentos actuales en que los nombres de Rusia y Francia se barajan juntos por la reciente visita de la escuadra francesa á Cronstadt y en que se las pone ante las futuras contingencias de la guerra que se augura, enfrente de las potencias

que forman la triple alianza, ó cuádruple ya que no sabe el papel de Inglaterra en los hechos que se preparan, á pesar de las explosiones de entusiasmo con que el fiemático pueblo inglés acoge en estos días en el puerto de Portsmouth, á la escuadra de la republicana Francia, en los momentos actuales, repetimos, debemos volver los ojos hacia las Baleares, desguarnecidas casi, y especialmente hacia Ibiza, la menor de las tres islas hermanas y la más meridional, que está, no solo desguarnecida, sino olvidada en absoluto y desde hace tiempo por todos los Gobiernos monárquicos.

Ibiza, la mayor de las islas que forman el grupo que llamaron los antiguos griegos *Pytiusas*, es la primera de las Baleares que se encuentra al paso, subiendo en el Mediterráneo desde el Estrecho.

No debemos nosotros proclamar lo estratégico de esa isla, cuando la historia nos viene probando que, en todas las dominaciones bajo cuyo yugo ha sufrido España, Ibiza ha sido siempre punto predilecto y preferido de los invasores, por su inmejorable posición.

Los fenicios y los griegos, sucesivamente, en ella se establecieron antes de pasar á la Península. Cartago fijó en ella factorías militares, siendo el primer pedazo de tierra española que ocupó y el último que abandonó. Los romanos de ella sacaron sus productos. Los visigodos luego, y después los árabes la ocuparon, para así facilitarse la conquista de las otras islas. Los mismos piratas argelinos, después de Lepanto, intentaron fijarse en ella, haciéndola centro de sus incursiones, como nos lo prueban las numerosas atalayas que defienden sus costas.

Los ingleses mismos, que en la paz de Utrech se quedaron con Menorca, que luego conquistaron los franceses y devolvieron más tarde á Inglaterra, en cuyo poder continuó hasta que Grillón y la paz de París nos la devolvieron, fijan desde hace tiempo su mirada en Ibiza, quizás con fines ulteriores. Pocos años há se habló bastante en la prensa de la permuta de Gibraltar por Ibiza, que, por más descabellado que parezca, tiene el proyecto sus ventajas; y así es indudable que lo reconoció el Gabinete británico, cuando tal proposición hizo.

Una isla así, una isla codiciada por las potencias europeas, no por sus riquezas, por más rica que sea, y si por su posición estratégica y geográfica en el Mediterráneo, está en completo olvido de los gobiernos españoles.

Por toda guarnición, excepción hecha de unos cuantos individuos de la guardia civil y unos pares de carabineros, tiene la isla toda 20 ó 25 números de artillería y sobre 40 ó 50 de infantería, con un capitán y dos tenientes y un sargento de ingenieros, que tienen por jefe un gobernador militar, con la categoría de coronel. Esto es en total lo que constituye la defensa de Ibiza.

Los pocos y antiguos cañones que guardan sus antiquísimas murallas están todos inutilizados, y ni un solo buque de guerra que defienda sus costas tiene; cuando más un escampavía, algo mayor que un zapato, para perseguir á los que puedan dedicarse al ejercicio de contrabandistas.

Con tal guarnición, en las circunstancias por que atraviesa Europa, está por defenderse la isla que sirve de atalaya y vanguardia, de primer asiento y eslabón de las Baleares.

Datos hay en el ministerio de la Guerra, que llevan la autorizadísima firma del ilustrado ibicense, el joven é inteligente capitán de ingenieros D. Faustino Tur y Palmau, que podrán ilustrar al señor ministro y á nuestro personal de guerra sobre la defensa de esa isla.

Y creemos es elocuente el que á continuación apuntamos:

Cuando en Noviembre del 89 Ibiza tuvo que presenciar el terrible espectáculo de ver levantar un cadalso, por temores de que se alterara el orden, y en la casi imposibilidad de poderse dar cumplimiento á la ley, tuvo que ir á aquella isla un batallón del regimiento de infantería de guarnición en Mallorca.

Esto, por sí sólo, basta á demostrar que es deplorable el abandono de Ibiza en lo militar.

Cumplimos un deber de patriotismo al señalar esta deficiencia al peritísimo Sr. Azcárraga y á nuestro gobierno, no sea que nos caiga desprevenidos una ruptura de relaciones entre los pueblos de Europa, y por

más neutrales que estemos, hayamos de lamentar siglos y siglos la pérdida de unas islas tan fidelísimas siempre á España y tengamos que cubrirnos la cara con la vergüenza de contemplar por una desprevisión, un nuevo Gibraltar, que eche al rostro de nuestra generación el anatema de perjuicio y pérdida de tal naturaleza.

A. Pujol Torres.

OJEADA Á LA PRENSA NOTICIERA

Aun pueden verse en la basílica de San Pedro y en las galerías del Vaticano, los destrozos hechos por la explosión del antiguo polvorín de *Monteverde* cuando los periódicos de Roma anuncian los temores que inspira la instalación de otro almacén de materias inflamables en el Monte Mario, más cerca aun del Vaticano que el de *Monteverde*.

Ya todo el mundo sospecha y ve claramente los proyectos de destrucción que abrigan los que con insistencia procuran establecer un almacén de dichas materias cerca del Vaticano. No aseguraremos que fuera preparada la explosión del polvorín de *Monteverde*; pero se ve que los sugirió un nuevo medio para atentar á la vida del Vicario de Cristo; y que tomando como ensayo dicha explosión, vendrán á realizarse sus planes con la instalación del depósito de dinamita que el gobierno de Humberto proyecta en el Monte Mario. Uno de los concejales católicos del municipio de Roma ha llamado la atención sobre el peligro inmenso que corre el Vaticano, y la necesidad de que se eleve la oportuna protesta en vista de haber sido inútiles las gestiones hechas cerca del Comandante militar para hacer desistir de su propósito; la excusa en que se apoya esta negativa viene á corroborar más la general opinión de que se proyecta la destrucción del Vaticano; pues entre el polvorín que se trata de establecer y la residencia de Su Santidad se levanta el Monte-Mario, y en las cuevas abiertas en él se almacenarán las materias inflamables; calcúlese los destrozos inmensos que su explosión puede causar cuando la que tuvo lugar en *Monte-verde*, que se hallaba á mayor distancia produjo en la iglesia de San Pedro desperfectos tan considerables.

La inviolabilidad que debe disfrutar la Santa Sede y la inmunidad de sus dependencias es cuestión internacional de alta trascendencia; así pues todo el que de católico se precie, debe protestar contra los infames planes que se proyectan contra el Vaticano, y aunque las protestas no tengan inmediato resultado, bueno es dar á entender al mundo que los satánicos proyectos de la masonería se conocen, y descorrer el velo hipócrita que los encubre para que las personas de recta conciencia puedan condenarlos como se merecen.

Dice la revista de la Casa Minguez y Larramedí, correspondiente al 12 del actual lo siguiente: «La Bolsa de París ha experimentado esta semana una sensible mejora en sus cambios, secundada por el mercado de Londres y el de Berlín, el cual ha contribuido á ese movimiento elevando el cambio del Rublo. Era de prever, en nuestro concepto, que las contrariedades que han experimentado los borsistas en París, ya por el descubrimiento creído, ya por el *départ*, ya por el

alza lenta y pausada de los cambios, les obligaría á abandonar sus posiciones y á recomprar lo vendido, secundando así la firmeza que habían imprimido en las cotizaciones las compras de los especuladores que comienzan por lo general su campaña al alza. Por lo tanto, dada la firmeza del cambio y su buena disposición, no nos extrañaría asistir á una regular mejora si los demás especuladores siguieran la marcha de los que se han adelantado.»

Se ha dispuesto que las autoridades militares de las plazas marítimas donde arriben escuadras ó buques extranjeros cumplan exactamente respecto á visitas lo prevenido en la real orden de 23 de Noviembre de 1846; que á los jefes de las escuadras y buques extranjeros se les tributen en tierra los mismos honores que á los de igual categoría de la Armada nacional; que la guardia de honor que tenga ordinariamente la autoridad militar superior de la plaza rinda al general extranjero, cuando le haga la visita oficial, los honores correspondientes á su jerarquía militar, y que cuando el general extranjero tuviera por conveniente pernoctar en tierra uno ó más días y diese de ello conocimiento á la autoridad militar, se le dé la guardia de honor que á su jerarquía corresponda en el ejército.

La draga «Alonso» ha sacado en el puerto de Gandia, enredada entre los rosarios, la quilla de una gran fragata de madera, cuyo casco se encuentra á siete metros debajo de la arena, y que suponen los vecinos antiguos del Grao si tendrá dos siglos por su construcción. Para continuar dragando tienen que deshacerla con dinamita.

A consecuencia de la prolongada sequía, véndese el agua en Perelló (Tortosa), á quince céntimos de peseta el cántaro, y en Cadrete (Zaragoza), á cincuenta céntimos.

Gacetilla.

Estracto de la sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento de esta ciudad en segunda convocatoria el día 16 del actual.

Abierta la sesión bajo la presidencia de D. Joaquín Comella, teniente primero de alcalde, con asistencia de los Sres. Gelabert y Juan, tenientes 2.º y 3.º de idem, Anglada, Caimaris, Gelabert (D. Diego), Gornés, Vivó, Juaneada, Camps, Franco y Carretero, regidores, se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

A petición de D. Antonio Moll apoderado de Antonio Francisco y Catalina Moll Triay residentes en Argel se acordó expedir certificado de posesión á favor de Francisco Triay Jover de una porción de terreno sito en el camino San Juan.

Enterado el Ayuntamiento de un expediente instruido á solicitud del mozo Bartolomé Catalá Genar del presente reemplazo del cual resulta que su padre Rafael Catalá Franco con posterioridad al acto de la Declaración de soldados

ha adquirido una dolencia que le imposibilita para el trabajo, conformándose con el dictamen del Regidor Sindico ha modificado su clasificación declarándole soldado condicional ó recluta en depósito, y acordó á tenor de lo dispuesto en el art. 85 de la ley que el expediente sea elevado ante la Comisión provincial para que acuerde lo que sea procedente.

Se acordó encargar á la Comisión de obras la formación de un proyecto y presupuesto para la reforma de los puestos de venta de carnes de la plaza de Abastos trasladando los puestos de venta de pescado al centro de dicha plaza para en su vista resolver lo que se crea más conveniente para el servicio público.

Además se comisionó al concejal encargado de la Plaza para la reforma de los puestos de venta cuyo proyecto deberá ser sometido á la aprobación de este Ayuntamiento.

Habiéndose negado D. Guillermo Moll celador de policía á dar cumplimiento á lo dispuesto en el bando publicado sobre perros el Ayuntamiento acordó su destitución autorizando á la Alcaldía para nombrar interinamente persona que desempeñe dicha plaza.

En la mañana de hoy nuestro Ilustrísimo Prelado celebrando órdenes generales en la capilla de Palacio, las ha conferido á los clérigos que á continuación se expresan.

Presbiterado, á los Sres. D. Miguel Timoner, D. Vicente Morlá y D. Lorenzo Villalonga, los tres naturales de Alayor.

Diaconado, á los Sres. D. Juan Tudurí, D. Martín Bagur y D. José Moll de esta ciudad, y D. Jaime Cardell y D. José Alemany, de Mallorca.

Subdiaconado, á los Sres. D. Jaime Mayans y D. Rafael Bosch, de esta ciudad.

Saludamos cordialmente á todos los recién ordenados, queridísimos amigos nuestros, á quienes enviamos nuestra sincera enhorabuena, lo mismo que á las respectivas familias; y les deseamos copiosas gracias del cielo para el fiel desempeño de su elevado ministerio.

Nuestro venerable Prelado celebrará mañana la misa de comunión que ha de tener lugar en la iglesia de S. Agustín. Durante la misa dirá el P. Boadera piadosos fervorines para mejor disponer á los fieles para el acto solemnísimos de la amorosísima unión de las almas con Jesús sacramentado.

A fin de estimular con beneficios espirituales á la asistencia de los buenos católicos á tan piadosos actos, el Ilustrísimo Sr. Obispo concede 40 días de

indulgencia á cada uno de los fieles que concurren á la comunión general, y otros 40 por la asistencia á cada uno de los demás ejercicios.

Esta mañana han terminado los Santos Ejercicios espirituales dados al Clero de esta Diócesis por el Rdo. P. Orts, de la Compañía de Jesús, cantando los Rdos. ejercitantes á eso de las ocho y media un solemne *Te-Deum* en la Iglesia de San Agustín en acción de gracias por la feliz terminación de tan santas prácticas.

Mañana terminan los ejercicios que ha dado al pueblo el Rdo. P. Luis Bodega, de la misma Compañía. Una comunión general que fundamentalmente esperamos ha de ser nutridísima coronará estos piadosos ejercicios.

Quiera el cielo bendecir los generosos esfuerzos de los mencionados Padres, y de nuestro venerable Prelado, á cuyo celo debemos el consuelo de haber podido oír la palabra divina predicada por aquellos, y derrame el Señor los tesoros de su gracia sobre el Clero y los fieles de esta isla, haciendo fructificar abundantemente la semilla de santificación sembrada por los ejercicios espirituales.

La Junta General de señores accionistas de la Compañía de Navegación, celebrada anteanoche en las Casas Consistoriales, adoptó los siguientes importantes acuerdos:

1.º La construcción de nueva máquina para el vapor «Ciudad de Ciudadela», nombrándose comisionados á los Sres. D. José de Olives Magarola y D. Rafael Farnés para que asesorados de personas competentes contraten la construcción de dicha máquina.

2.º El cobro de un dividendo pasivo del diez por ciento, que deberá exclusivamente aplicarse á extinguir el débito que la compañía tiene con el Banco de Ciudadela.

3.º Aceptar el seguro que ofrece una compañía de entre los mismos accionistas para garantir el papel emitido ó sean los cheques que la Compañía de Navegación pone en circulación, á fin de que los tenedores de aquellas obligaciones tengan la seguridad de que no pueden por tal concepto sufrir quebranto alguno.

Deseamos ver á la Compañía de Navegación en el grado de prosperidad y desahogo que sus generosos esfuerzos merecen, por ser una institución que reporta á nuestra ciudad grandes beneficios. Verdaderos amantes del progreso de nuestro país, no podemos mirar sin dolor de nuestra alma como los adelantos verdaderos son combatidos por quienes quizá más blasonan de *progresistas* y patriotas.

Sentimos decirlo, pero esta es la verdad y no se quiera ver en nuestras palabras interés alguno ni en zaherir á nadie ni en proteger intereses ajenos, pues no nos unen con la empresa de

nuestro hermoso vapor más intereses que los del amor á la tierra.

Desde mucho tiempo atrás se deseaba con verdaderas ansias tener un vapor en Ciudadela, y ahora que lo tenemos no es cosa de procurar que se pierda, que lo enagene la Compañía que lo trajo y no volvamos a ver la bandera de nuestra matrícula ondeando en los mástiles de un buque de vapor; y hayamos de pasar por el bochorno de que de nosotros se diga que ó no tiene Ciudadela suficientes fuerzas para sostener un vapor ó que no hay en esta ciudad verdadero patriotismo ó que sólo hemos sabido destruir lo que tanto costó edificar.

Ha cesado en su cargo de celador de policía D. Guillermo Moll, nombrando interinamente el Ayuntamiento para ocupar la plaza que aquel deja vacante, D. Francisco Salord y Gualons.

En la mañana de ayer salió para Sóller y Barcelona el vapor «Ciudad de Ciudadela» con 30 pasajeros, 70 cajas calzadas, 190 fanegas trigo y otros efectos.

Según nuestras noticias trátase de crear una escuela de instrucción primaria ampliada en la penitenciaría militar establecida en la fortaleza de Isabel III, que será dirigida por los Oficiales encargados de dicho establecimiento.

Celebraríamos ver realizado tan plau-

LA REINA MARGARITA

(SIGLO XI)

I

Un navío bogaba en las aguas del estrecho que separa Francia de Inglaterra. En el puente de la embarcación estaba sentado con la cabeza inclinada un joven de rubia cabellera, mirada sombría y rostro pálido. Una mujer de algunos años más estaba junto á él, castamente envuelta en un manto que le caía hasta los pies. De vez en cuando el viento entreabría el velo de su rostro, y permitía á los marineros admirar las facciones celestiales de esta mujer. Pero ¡cuánto era el respeto de aquellos que aproximándose podían oír sus palabras! Se hubieran tomado por una suave música, y á quien las pronunciaba por un ángel que en medio de su carrera aérea se hubiera detenido para reposar sobre la nave.

Aunque solamente el patron estuviese en antecedentes del nombre y categoría de los dos

za y llena de alegría los ve marchar.

Apenas llegaron á donde sus tios los esperaban, se les da un cuarto solitario por prision, y los reyes envían á Clotilde un senador llamado Arcadio.

Este se presenta ante la Reina con una espada y unas tijeras.

—¡Reina! la dice; decide el destino de tus nietos. Los dos reyes lo ponen en tus manos, ¿quieres que mueran ó que caiga su cabellera? Y hablando así presentaba á Clotilde la espada y las tijeras.

La Reina estalló en lamentos de dolor deplorando con amargura su loca credulidad. El mensajero insistía... cedió ella á las preocupaciones de su raza, y mostrando la espada:

—¡Antes muertas que rapados! gritó.

Arcadio salió á escape, y dijo á los reyes:

—¡Haced según os plazca!

Esta fue la señal de la matanza... Teobaldo y Gunter cayeron bajo el puñal de sus tios, cuyas rodillas abrazaban... y el pequeño Clodoaldo pudo librarse.

Los restos ensangrentados de los príncipes fueron enviados á su abuela... ésta los enterró. ¿Quién podrá decir con qué dolor, con qué indecibles remordimientos y con qué lágrimas de sangre cumplió tan triste deber?

Se disponía á salir de París, cuando una noche oye llamar á la puerta de su oratorio. Abre... y se

sible pensamiento que de seguro habría de reportar notables ventajas en la educación literaria y moral de los corrigendos de la misma.

Copiamos de «El Católico Balear»:

«El Sr. D. Emilio Figueras, oficial secretario de la Sucursal del Banco de España en esta capital, nos participa que desde el día 16 del corriente hasta nueva orden se abonará, con la bonificación del 70 por 100, el importe de los cupones de 1.º de Octubre próximo correspondiente á los títulos de la Deuda exterior al 4 por 100 depositados en esta Sucursal.

También se admitirán desde la misma fecha y con igual bonificación, los cupones vencidos y los que vencerán en 1.º de Octubre ya citado, que se presenten en rama.»

ANUNCIO.

Seminario Conciliar de Menorca.—Por disposición del Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis quedará establecido en este Seminario, desde el próximo curso académico de 1891 á 1892, un Colegio de Segunda enseñanza bajo la advocación de Santo Tomás de Aquino, agregado al Instituto provincial de las Baleares, y en el que podrán cursarse y probarse todas las asignaturas necesarias para obtener el grado de Bachiller.

Los exámenes de ingreso para los alumnos que hayan de comenzar la segunda enseñanza, se celebrarán el lunes 21 del actual; y desde el mismo día hasta el 30. es-

tará abierta la matrícula ordinaria en la Secretaría de este Conciliar todos los días no festivos, de 11 á 12 de la mañana.

Los alumnos que deseen inscribirse pasarán á recoger en la misma Secretaría la solicitud impresa en que consignarán las asignaturas en que desean matricularse y su domicilio, y la devolverán firmada con su nombre y apellidos, debiendo presentar la cédula personal los mayores de catorce años, y abonar 2.50 pesetas por derechos de inscripción y ocho por cada una de las asignaturas en que se matriculen, y entregar tantos timbres móviles de diez céntimos cuantas sean las asignaturas en que se hayan matriculado más uno para la solicitud.

Lo que se hace saber para conocimiento de los interesados.—Ciudadela de Menorca 19 de Septiembre de 1891.—El Rector, D. Antonio Villas, Can.º Lect.

Telegramas.

Madrid, 14.—Ha fallecido al Arzobispo de Valladolid.

La Regente envía á su intendente á Consuegra para distribuir 50.000 pesetas.

Céese que contribuirá con más fondos para aliviar los efectos de la reciente tormenta.

En Almería se hallan inundados los pueblos de Vera, Cuevas, Fijola, Albox, Cantarda, Arbasos y Torgena, quedando derruidos muchas casas y atrasado los campos.

En algunos puntos llegó el agua á diez metros de altura.

Hasta ahora han sido recogidos 16 cadáveres.

De todas partes se piden auxilios.

En la provincia de Almería se han perdido los muebles de 3.000 casas, quedando destruidas 400.

Hay 4.000 familias sin hogar.

El mar se llevó gran cantidad de efectos.

La Regente recibió un telegrama directo del alcalde Consuegra, confirmando que en aquella población habían muerto 1.500 personas. El Alcalde pedía á doña Cristina que se le remitiesen auxilios para socorrer á las víctimas.

Así que la Regente se hubo enterado del referido telegrama mandó al Intendente de Palacio, señor Moreno, que saliese inmediatamente para el lugar de las catástrofes.

El marqués de Cubas y el señor Martínez Rivas han facilitado para socorrer á las víctimas de las inundaciones, cinco mil pesetas cada uno.

El Banco de España ha votado 30.000 pesetas para las víctimas de las inundaciones.

Aumentan las suscripciones particulares. Se ha confirmado la noticia relativa á la destrucción de 500 casas en Almería.

Se hallan detenidos en Cáceres 400 viajeros procedentes de Andalucía.

La prensa está efectuando una campaña en pro de la caridad.

Tipografía Católica del Sagrado Corazón de Jesús á cargo de Rafael Massanet, calle de Negrete 14

la presenta un religioso. Creyendo la Reina que venia á pedir una limosna, le hace entrar, y así que hubo cerrado la puerta, el monje abrió su tosco manto y enseñó un niño que dormía tranquilamente en su regazo con la cabeza apoyada contra su pecho. Las rubias trenzas de su opulenta cabellera ocultaban la cara del niño, pero Clotilde le conoció:

—¡Clodoaldo! exclamó trémula de pavor y de alegría.

Despertó el niño y sonrió á su abuela.

—Padre, dijo ella, ¿es posible?

—Reina, yo he salvado al niño, y te lo traigo.

Clotilde le cogió en sus brazos, le oprimió con mil apasionadas caricias; pero despues de haber desahogado largamente los efectos de su corazón, lo devolvió al religioso:

—Tomadle de nuevo, dijo, y que sólo viva para Dios que le ha salvado. Le consagro á los santos altares; que encuentre allí mejor corona que la que le han arrebatado. Enseñadle, Padre, á renunciar al mundo y á buscar los bienes eternos.

Su voto fué escuchado, y la Iglesia invoca bajo el nombre de san Claudio al hijo de Clodomiro.

Desde este día, la Reina, retirada en Tours, vivió para Dios únicamente. Su vida se consumió entre lágrimas, ayunos y vigiliás; repartió entre el pobre pueblo limosnas tan abundantes, que

según el dicho de un historiador, sus bienes, más que suyos, eran de los desgraciados. Edificó magnificas basílicas y hermosos monasterios, y despues de treinta y cuatro años de viudez, de austeridades y penitencia, murió en Tours cerca del supulcro de san Martín, que nunca quiso abandonar.

